



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FC-007

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Versión No. 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

STE-025-2021

OBJETO:

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE PRADERA Y EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA

PRESUPUESTO OFICIAL \$:

\$799.993.388

FECHA:

02/09/2021

HORA APERTURA:

3:20 p.m.

HORA DE CIERRE:

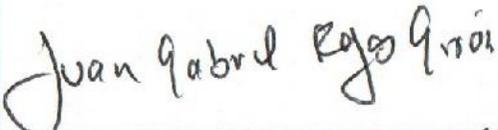
03:00 p. m.

En Santiago de Cali, el 02 de septiembre de 2021, siendo las 3:00 Pm. el cierre y a las 3:20 pm a la apertura de los sobres de las propuestas presentadas a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-025-2021, en la Oficina de la Subgerencia Técnica de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	Hora y fecha presentación Propuesta	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
				Número de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario	Comprobante de Pago					
1	JULIO & LUIS S.A.S.	SI Folio 2- 3	02/09/2021 10:16 A.M	45-44-101128474	\$ 79.999.339,0	Seguros del Estado S.A	02/09/2021 - 03/12/2021	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI Folio 14	si	si	75	\$ 799.839.533	No presenta CD, Se verifica Poliza en la Aseguradora
2	FERNANDO QUINTERO	SI Folio 1-2	02/09/2021 11:33 A.M	45-44-101128473	\$ 79.999.338,8	Seguros del Estado S.A	02/09/2021 - 03/12/2021	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI Folio 11	si	si	85	\$ 799.908.676	No presenta CD, Se verifica Poliza en la Aseguradora
3	AICO LTDA													NO PRESENTO OFERTA

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 02 de septiembre de 2021, a la 3:40 pm.

FIRMAS:

		
JUAN GABRIEL ROJAS GIRÓN Director Jurídico	LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA Director de Control Interno	CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN Subgerente Técnico

Datos de la póliza	
<b>Estado:</b>	Vigente
<b>Número de póliza:</b>	45-44-101128474
<b>Número de anexo:</b>	0
<b>Fecha de expedición:</b>	martes, 31 de agosto de 2021
<b>Ramo:</b>	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
<b>Asegurado:</b>	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE S.A. E.S.P.
<b>Tomador:</b>	JULIO Y LUIS SAS
<b>Inicio de vigencia:</b>	jueves, 2 de septiembre de 2021
<b>Fin vigencia:</b>	viernes, 3 de diciembre de 2021
<b>Valor total asegurado:</b>	\$79.999.339,00
<a href="#">Consultar de nuevo</a>	

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
  - Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  - Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
  - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 (tel:+5716919122,107)
  - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (1) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  - Pólizas ramos **Vida**: (1) 316 3950 (tel:+5713163950)
  - Pólizas ramo **SOAT**: (1) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.  
Para más información de SOAT, comuníquese al (1) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

[← Regresar](#)

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados por  
**Seguros del Estado**

## Datos de la póliza

<b>Estado:</b>	Vigente
<b>Número de póliza:</b>	45-44-101128473
<b>Número de anexo:</b>	0
<b>Fecha de expedición:</b>	martes, 31 de agosto de 2021
<b>Ramo:</b>	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
<b>Asegurado:</b>	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE S.A. E.S.P.
<b>Tomador:</b>	QUINTERO FERNANDO
<b>Inicio de vigencia:</b>	jueves, 2 de septiembre de 2021
<b>Fin vigencia:</b>	viernes, 3 de diciembre de 2021
<b>Valor total asegurado:</b>	\$79.999.338,80

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
  - Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  - Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
  - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 (tel:+5718919122,107)
  - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (1) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  - Pólizas ramos **Vida**: (1) 316 3950 (tel:+5713163950)
  - Pólizas ramo **SOAT**: (1) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.  
Para más información de SOAT, comuníquese al (1) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdeleestado.com/pagos/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

 Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados por  
**Seguros del Estado**



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-025-2021
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES E ACUEDUCTO N LOS MUNICIPIOS DE PRADERA Y EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202100930 del 05 de Agosto de 2021
PRESUPUESTO:	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$799.993.388,00) M/CTE
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato será hasta el Treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	03 DE AGOSTO DE 2021

Nº.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANIA PROponente/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	JULIO Y LUIS S.A.S. NIT: 900.609.479-4	CUMPLE FOLIOS 02 AL 03	CUMPLE \$ 799.993.333	CUMPLE FOLIO 15 AL 16	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE FOLIO 06 AL 14	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 17	CUMPLE FOLIOS 18 y 20	CUMPLE FOLIOS 21 y 22	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 23	CUMPLE FOLIO 24	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS.	75 FOLIOS
2	INGENIERO FERNANDO QUINTERO C.C: 16.348.184	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE \$ 799.993.676	CUMPLE FOLIO 32 AL 71	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 13 AL 15	CUMPLE FOLIO 03 AL 11	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIOS 16	CUMPLE FOLIOS 17	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS.	85 FOLIOS
3	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION - AICO LTDA															NO PRESENTO PROPUESTA - SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE CIERRE DE FECHA DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021	

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-022-2021, se determina que la propuesta presentada por las empresas JULIO Y LUIS S.A.S., Identificada con NIT: 900.609.479-4, el INGENIERO FERNANDO QUINTERO, Identificado con la C.C: 16.348.184, Cumplen con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la precitada solicitud, en consecuencia quedan HABILITADOS JURIDICAMENTE

ELABORA	APRUEBA
RONALD FERLEY ROJAS MANCHOLA	JUAN GABRIEL ROJAS GIRON
Abogado Contratista Dirección Jurídica	Director Jurídico



**PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION FINANCIERA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 025-2021	FECHA:	20 de septiembre 2021
OBJETO:	Reposición de redes de acueducto en los municipios de Pradera y el Cerrito - Valle del Cauca		
CDP No.:	D1-602-202100930 del 5 de agosto de 2021		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 709.993.388	VALOR EN LETRAS:	Setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2020. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	JULIO Y LUIS S.A.S. NIT:900.609.479-4	Folio 25: Cumple	Folio 26: Cumple	Folios 28 al 37: Cumple	Folios 38 y 39: Cumple	Folios 40 y 41: Cumple	N/A	Folio 42: Cumple	Folios del 43 al 51: Aclarar porque en la R.U.P. NO HAY GASTOS DE INTERESES y en el Estado de Resultados al cierre del 31 de diciembre de 2020 existe un valor de \$11.265.600 <b>NO CUMPLE</b>	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-025-2021, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsanción.	Setenta y cinco (75) No aporta CD
2	FERNANDO QUINTERO CC.16.348.184 NIT:16.348.184-1	Folio 21: Debe Subsanción según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) <b>NO CUMPLE</b>	Folio 21: Debe Subsanción según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) <b>NO CUMPLE</b>	Folios del 23 al 26: Debe Subsanción según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) <b>NO CUMPLE</b>	No se aprecia certificación a los estados Financieros <b>NO CUMPLE</b>	Adjuntar certificado de Antecedentes disciplinarios y Fotocopia ampliada de la tarjeta profesional al 150% del Contador <b>NO CUMPLE</b>	N/A	Folios 30 y 31: Cumple	Folios del 32 al 71: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-025-2021, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsanción.	Ochenta y cinco (85) No aporta CD
3	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONTRUCCION - AICO LTDA	SEGÚN ACTA DE CIERRE Y PROPUESTAS DEL 02 DE SEPTIEMBRE NO PRESENTO OFERTA									

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-025-2021, se manifiesta que:  
 JULIO Y LUIS S.A.S. NIT:900.609.479-4 Debe presentar Subsanción.  
 FERNANDO QUINTERO CC.16.348.184 NIT:16.348.184-1 Debe presentar Subsanción.  
 ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONTRUCCION - AICO LTDA No presento Oferta

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
Subgerente Administrativa y Financiera



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-011

VERIFICACION TECNICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

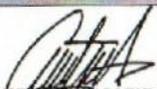
Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-025-2021
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE PRADERA Y EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	No. 01-902-202100930, del 05 de agosto de 2021
PRESUPUESTO:	\$ 799.993.388
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA:	martes, 21 de septiembre de 2021

No.	PROponente	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	JULIO & LUIS S.A.S.	CUMPLE Folio 15 al 16	CUMPLE Folio 59 al 69	CUMPLE Folio 75	CUMPLE Folio 43 al 51	CUMPLE Folio 5	CUMPLE Folio 4	CUMPLE Folio 70 al 74	Habilitado	75
2	FERNANDO QUINTERO	CUMPLE Folio 73	CUMPLE Folio 74 al 75	CUMPLE Folio 81 al 85	CUMPLE Folio 32 al 71	CUMPLE Folio 73	CUMPLE Folio 72	CUMPLE Folio 76 al 80	Habilitado	85
3	AICO LTDA	NO presenta propuesta							NO Habilitado	0
#										

Observaciones:

APRUEBA

  
CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTEN  
SUBGERENTE TECNICO



ACUAVALLE  
Más Por Vos  
INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-025-2021

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA  
VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE PRADERA Y EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

FECHA : martes, 21 de septiembre de 2021  
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 799.993.388  
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLV 891  
PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

SMLV

\$ 908 526

PROPONENTE		JULIO & LUIS S.A.S.				
OFERTA ABONADA	ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO		
COPIA TARJETA PROFESIONAL	CUMPLE		CUMPLE			
CERTIFICACION COPNIA	CUMPLE		CUMPLE			
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE				
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	JULIO & LUIS S.A.S.				
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPNIA	CUMPLE	JULIO & LUIS S.A.S.	PERSONA JURIDICA (AÑOS)	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	
			7022/2013	5		
			NUMERO DE CONTRATOS	44	VALOR EN SMLV	2.366
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMLV	CUMPLE	JULIO & LUIS S.A.S.	% ERROR	\$ 799.839.533	TOTAL PUNTOS	
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	CUMPLE	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS	0,0000000%	\$ 799.839.533	700	
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	CUMPLE	JULIO & LUIS S.A.S.				
<b>ADMISIBLE</b>						
<b>SI</b>						

LA PROPUESTA PRESENTADA POR JULIO & LUIS S.A.S. CUMPLE  
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

STE-025-2021

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente Tecnica





SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-025-2021

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE PRADERA Y EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA

FECHA : martes, 21 de septiembre de 2021  
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 799.993.388  
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 881  
PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

SMMLV

\$ 908.526

PROPONENTE	AICO LTDA				
	OFERTA ABONADA	ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO
COPIA TARJETA PROFESIONAL		CUMPLE		CUMPLE	
CERTIFICACION COPNIA				CUMPLE	
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE				
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	AICO LTDA	CUMPLE	12/07/2021	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	52
			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACION O DEL COPNIA	AICO LTDA	NO CUMPLE	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL		
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	5	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	AICO LTDA	CUMPLE	24/05/2017	4,3	
			NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMMLV
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	0	0	700
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		% ERROR	\$ 0	
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	AICO LTDA	CUMPLE	#jDIV/0!	\$ 0	
<b>ADMISIBLE</b>					<b>NO</b>

LA PROPUESTA PRESENTADA POR AICO LTDA  
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTA: STE-025-2021

NO CUMPLE

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente Tecnica



## Solicitud para subsanar propuesta STE 025-2021

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

21 de septiembre de 2021, 16:50

Para: jalbornoz5529@hotmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Sandra Lilliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Señores

**JULIO & LUIS S.A.S.**

jalbornoz5529@hotmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **JULIO & LUIS S.A.S.**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-025-2021** cuyo objeto es la "**REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE PRADERA Y EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA**", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

- 1. Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2020. La información debe estar en firme. Folios del 43 al 51: Aclarar porque en le R.U.P. NO HAY GASTOS DE INTERESES y en el Estado de Resultados al cierre del 31 de diciembre de 2020 existe un valor de \$11.265.600, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.**

### 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **miércoles 22 de septiembre de 2021 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA

Ingeniero Civil - Profesional de apoyo

Subgerencia Técnica

ACUAVALLE S.A E.S.P

Teléfono 6203400 Ext 1182

## Solicitud para subsanar propuesta STE 025-2021

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

21 de septiembre de 2021, 16:52

Para: quinterofernando1@hotmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Señores

**FERNANDO QUINTERO**

quinterofernando1@hotmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **FERNANDO QUINTERO**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-025-2021** cuyo objeto es la "**REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE PRADERA Y EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA**", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

- 1. Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.** Folio 21: Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) **NO CUMPLE, Presentar Subsananación.**
- 2. Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.** Folio 21: Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) **NO CUMPLE, Presentar Subsananación.**
- 3. Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.** Folios del 23 al 26: Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS), **NO CUMPLE, Presentar Subsananación.**
- 4. Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020.** No se aprecia certificación a los estados Financieros, **NO CUMPLE, Presentar Subsananación.**
- 5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).** Adjuntar certificado de Antecedentes disciplinarios y Fotocopia ampliada de la tarjeta profesional al 150% del Contador, **NO CUMPLE, Presentar Subsananación.**

### 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al

proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **miércoles 22 de septiembre de 2021 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



**CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA**  
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo  
Subgerencia Técnica  
**ACUAVALLE S.A E.S.P**  
Teléfono 6203400 Ext 1182

---

## Solicitud para subsanar propuesta STE 025-2021

---

JULIO ALBORNOZ <jalborno5529@hotmail.com>  
Para: Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

21 de septiembre de 2021, 17:38

Buena tarde,

Señor  
Carlos Andrés López Poveda  
Subgerencia Técnica

De acuerdo a su solicitud adjunto certificación de nota aclaratoria debido a que los intereses moratorios que se evidencian en el estado de resultados son intereses de la deuda ante la DIAN, y no de capital de trabajo, por este motivo en el Registro Único de Proponentes (R.U.P) los intereses se encuentran en ceros, adjunto las nota a los estados financieros para la verificación en la NOTA N° 16.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o solicitud

Cordialmente,

Johanna Andrea Carvajal  
Contadora Pública  
JULIO Y LUIS S.A.S  
Cel: 316-5511992

---

**De:** Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>  
**Enviado:** martes, 21 de septiembre de 2021 4:50 p. m.  
**Para:** jalborno5529@hotmail.com <jalborno5529@hotmail.com>  
**Cc:** Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>; Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>; Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
**Asunto:** Solicitud para subsanar propuesta STE 025-2021

[El texto citado está oculto]

---

### 2 adjuntos

 certificado de nota 16 julio y luis .pdf  
69K

 NOTAS ACTUALIZADAS AL 31 DE DIC2020 JULIO Y LUIS SAS .pdf  
249K

Tuluá, 21 de septiembre del año 2021

Señores:  
Subgerencia Técnica  
ACUAVALLE S.A E.S.P  
NIT: 890.399.032-8

Nosotros, JULIO HERNANDO ALBORNOZ LOZADA , como representante legal y JOHANNA ANDREA CARVAJAL en calidad de Contadora pública de la empresa JULIO Y LUIS S.A.S.

### CERTIFICAMOS QUE

Los intereses moratorios que se encuentra registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre del año 2020, en OTROS GASTOS según la NOTA N° 16 que se compone de:

<b>OTROS GASTOS</b>	<b>DIC 31 DE 2020</b>
Gastos bancarios	(62.281)
Comisiones	(643.484)
<b>Intereses de mora</b>	<b>(11.265.600)</b>
Costos y gastos de ejercicios anteriores	(48.805.000)
Costos y gastos no deducibles	(5.956.599)
Retenciones Asumidas	(979.140)
Multas sanciones y litigios	(11.880.000)
<b>Total otros gastos</b>	<b>(79.592.104)</b>

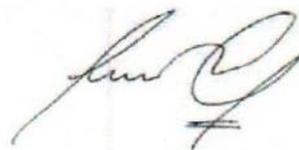
se aclara que la cifra de \$ 11.265.600 pesos, corresponden a intereses moratorios por obligaciones fiscales de la compañía ante la DIAN, cifra que no se debe tener en cuenta para el proceso financiero ya que no son intereses de capital de trabajo, por este motivo en el RUP los intereses equivalen a cero pesos, esta nota aclaratoria se anexa a las notas de los estados financieros.

Dado en Tuluá a los 21 días del mes de septiembre de 2021.

Cordialmente,



Representante Legal  
**JULIO H. ALBORNOZ L.**  
C.C. 6.322.354 de Guacari



Contador Público  
**JOHANNA A. CARVAJAL V.**  
T.P. 230686-T  
Miembro de Red Consultores  
Profesionales S.A.S

# ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES

JULIO Y LUIS S.A.S

31 DE DICIEMBRE DE 2020

JULIO Y LUIS S.A.S

NIT: 900.609.479-4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**NOTA 1**

**ENTIDAD REPORTANTE**

J&L SAS es una empresa régimen privado, de acuerdo con las normas legales establecidas en el ordenamiento Jurídico colombiano y sujeta a las normas del Gobierno Nacional.

La empresa tiene como objeto principal, LA PRESTACION DE SERVICIOS EN OBRAS DE CONSTRUCCION CIVIL, cualquiera que fuere su denominación. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita comercial y de servicios tanto en Colombia como en el Extranjero.

También en desarrollo del objeto social, la sociedad JULIO Y LUIS (S.A.S.) podrá por su propia cuenta o en asocio con otra u otras sociedades, comercializar bienes, productos o servicios que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo acuerdo, con interés o con él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y en los Estatutos.

**NOTA 2**

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

**a) Bases de Preparación y Presentación**

Los estados financieros, al 31 de diciembre del año 2020 y 2019, fueron preparados en concordancia con las normas internacionales de información financiera del grupo III y atendiendo la normatividad vigente según la ley 1314 del año 2019, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, los cuales conforman un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**b) Moneda funcional**

Los estados financieros están presentados en pesos colombianos.

**c) Base contable**

La entidad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

**d) Periodo Cubierto**

Los estados financieros que se presentan cubren los siguientes periodos:

- Estados de situación financiera integral al 31 de Diciembre del año 2020 y 2019
- Estados de resultados integral al 31 de diciembre del año 2020 y 2019
- Las notas que los complementan y que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras de información explicativa

**e) Instrumentos Financieros**

Se clasifican en: activos financieros, activos no financieros y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros, se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles al adquirente o emisión de activos y pasivos financieros, (distintos a los activos y pasivos financieros designados, al valor razonable con cambio en los resultados.) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado de resultados integral.

**f) Clasificación de activos corrientes y no corrientes**

En los estados de situación financiera integrales, los saldos se clasifican en función de las fechas de vencimiento, como corrientes, con un vencimiento igual o inferior a 12 meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los mayores a 12 meses.

**g) Efectivos y equivalente a efectivo**

El efectivo y equivalente a efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja menor y general y el dinero disponible en bancos, en cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance.

**h) Reconocimiento de ingresos**

Se miden al valor razonable y se registran por los servicios prestados a los usuarios, se encuentran netos de descuentos comerciales y del impuesto al

valor agregado IVA. La entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se pueda medir con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos en la transacción, así como puedan surgir hasta completar la operación, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando estén cumpliendo los criterios específicos para las actividades que desarrolla la entidad.

**i) Reconocimientos de costos y gastos**

Se reconocen y se llevan a los resultados por el sistema de causación, los costos directos o indirectos necesarios para el desarrollo del objeto social, se realizan a través de compras con proveedores nacionales, especializados en cada tipo de bien o servicios que requieren para la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto social de la entidad.

**j) Propiedad planta y equipo**

Son reconocidos en su medición inicial por el valor razonable y posteriormente valorados al costo menor por las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro. Dentro de su medición inicial, se consideran como costos los relacionados con los futuros desmantelamientos, producto de obligaciones legales o constructivas. Se deprecian con base en la vida útil estimada según las políticas contables definidas por la entidad. La entidad no estima ningún valor residual, por lo tanto, los bienes se deprecian en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados integrales, en tanto que las mejoras y reparaciones que alargan la vida útil de los activos son registradas como mayor valor del mismo.

**k) Obligaciones laborales.**

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales colombianas.

JULIO Y LUIS S.A.S

NIT: 900.609.479-4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**NOTA 3**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

La entidad reconoce como efectivo y equivalentes al efectivo la existencia de dinero en sus cuentas bancarias con libre disponibilidad. Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo no poseen restricción alguna de uso, fueron debidamente conciliadas con los informes bancarios al corte del 31 de diciembre del 2020 y 2019, la entidad presenta los siguientes saldos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	DIC 31 de 2020	Dic 31 de 2019
Bancos	96.410.993	91.694.000
Cuenta de ahorros	11.269	-
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>96.422.262</b>	<b>91.694.000</b>

**NOTA 4**

**CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

Se considera como cuentas comerciales por cobrar, los importes adeudados por las partes relacionadas o terceros, sobre los cuales mediante un acuerdo se tiene el derecho a recibir efectivo o equivalentes al efectivo en el futuro.

Las cuentas comerciales por cobrar se miden al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en cuyo caso la medición de las cuentas comerciales por cobrar se realiza al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	DIC 31 de 2020	Dic 31 de 2019
Cuentas por cobrar a socios	85.148.147	-
Cuentas por cobrar a contratistas	300.000	-
Cuentas por cobrar a trabajadores	1.000.000	-
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>86.448.147</b>	<b>-</b>

**NOTA 5**

**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	DIC 31 de 2020	Dic 31 de 2019
Activo por impuesto y contribuciones	24.186.991	39.670.000
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>24.186.991</b>	<b>39.670.000</b>

JULIO Y LUIS S.A.S  
NIT: 900.609.479-4  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**NOTA 6**  
**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Son registrados al costo de adquisición del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de ser utilizado, dicho valor se incrementa con las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la vida útil del activo, se registran como un mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y las reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se llevan a gastos a medida que se causan.

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>DIC 31 de 2020</b>	<b>Dic 31 de 2019</b>
Maquinaria y equipo	4.960.504	45.359.000
Depreciación acumulada	-79.424	-
<b>Subtotal activos depreciables</b>	<b>4.881.080</b>	<b>45.359.000</b>

**NOTA 7**  
**INTANGIBLES**

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido por la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o surgen de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

JULIO Y LUIS S.A.S reconocera un activo intangible como activo si, y solo si:

- a) -El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Por el periodo informado no existen indicios de deterioro del valor de los intangibles. Los intangibles corresponden a la licencia de contabilidad, Siigo Nuve, adquirida a la Compañía Siigo S.A.

Acontinuacion se detalla los intangibles de la sociedad:

<b>IINTANGIBLES</b>	<b>Costo</b>	<b>Amortización</b>	<b>Saldo</b>
Siigo Nuve	1.200.000	599.999	600.001
<b>Total Intangibles</b>	<b>1.200.000</b>	<b>599.999</b>	<b>600.001</b>

JULIO Y LUIS S.A.S

NIT: 900.609.479-4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**NOTA 8**  
**PASIVOS CORRIENTES**

La entidad reconocerá un instrumento financiero de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, cuando producto de la compra de un bien, la adquisición de un servicio u otros, en la que se incluyen los impuestos, donde se espera que la entidad entregue pagos futuros.

Se considera como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros y partes relacionadas originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes y demás obligaciones contraídas a favor de terceros, proveedores y partes relacionadas. Estas obligaciones se reconocen en el momento en que los servicios o bienes se hayan recibido y su valor pueda ser determinado en forma confiable.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se miden al precio de transacción, excepto si el acuerdo constituyó una transacción de financiación, en cuyo caso la medición de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se realiza al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PASIVOS CORRIENTES**

<b>PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>DIC 31 de 2020</b>	<b>Dic 31 de 2019</b>
Cuentas por pagar a empleados	-	1.991.116
Seguridad social por pagar	-	522.100
Retenciones en la fuente por pagar	15.845.735	26.094.000
Impuestos y contribuciones por pagar	1.273.000	24.151.645
Anticipo de Clientes	-	-
<b>Total Pasivo por impuesto corriente</b>	<b>17.118.735</b>	<b>52.758.861</b>

**NOTA 9**  
**IMPUESTOS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES**

La entidad reconoce un pasivo por impuestos de vigencias anteriores por el importe a pagar de las ganancias fiscales de periodos anteriores, que se han suscrito y acordado pagar a plazos con las entidades del estado.

Comprende entre otros los impuestos de renta y complementarios, sobre las ventas, de industria y comercio entre otros.

Los saldos por los años informados corresponden a provisiones de impuesto de renta y complementarios de la vigencia fiscal del año 2019.

JULIO Y LUIS S.A.S  
 NIT: 900.609.479-4  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

<b>IMPUESTO POR PAGAR</b>	<b>DIC 31 de 2020</b>	<b>Dic 31 de 2019</b>
Impuesto por pagar vigencia anterior	69.430.000	-
<b>Total Impuesto por pagar</b>	<b>69.430.000</b>	<b>-</b>

**NOTA 10**  
**CAPITAL SOCIAL**

Se reconoce como capital social el monto establecido por los accionistas al momento de constituir el ente económico respaldados por la escritura publica de constitución; así como los incrementos posteriores efectuados mediante las escrituras de reforma de estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>DIC 31 de 2020</b>	<b>Dic 31 de 2019</b>
Capital suscrito y pagado	2.000.000	2.000.000
<b>Capital social</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>

**NOTA 11**  
**UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO**

Se reconoce como resultados del ejercicio, los importes de las utilidades (resultados positivos) o perdidas (resultados negativos) obtenidas por el ente económico al cierre del ejercicio que se reporta, como consecuencia de las operaciones realizadas.

<b>UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO</b>	<b>DIC 31 de 2020</b>	<b>Dic 31 de 2019</b>
Utilidad del ejercicio	2.025.606	112.628.000
<b>Total utilidad del presente ejercicio</b>	<b>2.025.606</b>	<b>112.628.000</b>

**NOTA 12**  
**UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Corresponden a las utilidades netas una vez provisionados los impuestos y que aumentan el patrimonio por lograr en dichos años, resultados positivos, en cada uno de los ejercicios

<b>UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>DIC 31 de 2020</b>	<b>Dic 31 de 2019</b>
Utilidad de ejercicios anteriores	121.964.139	9.336.139
<b>Total utilidad de ejercicios anteriores</b>	<b>121.964.139</b>	<b>9.336.139</b>

JULIO Y LUIS S.A.S  
NIT: 900.609.479-4  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**NOTA 13**  
**INGRESOS ORDINARIOS**

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultados de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la prestación de servicios de obras civiles.

<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>DIC 31 de 2020</b>	<b>DIC 31 de 2019</b>
Ingresos por servicios de obras civiles	724.562.999	948.808.000
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>724.562.999</b>	<b>948.808.000</b>

**NOTA 14**  
**COSTO DE VENTAS**

Corresponde a las compras de suministros e insumos que requiere el ente economico para desarrollo de las actividades economicas de la empresa.

Al costo de ventas se le agregan también los rubros de la mano de obra directa de los trabajadores que se encuentran en cada obra requerida por el contratante, y algunos costos indirectos.

<b>COSTO DE VENTA</b>	<b>DIC 31 de 2020</b>	<b>DIC 31 de 2019</b>
Costos por actividad de servicios	417.292.391	666.846.000
<b>Total costos de ventas</b>	<b>417.292.391</b>	<b>666.846.000</b>

**NOTA 15**  
**GASTOS DE ADMINISTRACION**

La entidad reconoce como gastos administrativos los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestion administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las politicas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente economico.

JULIO Y LUIS S.A.S

NIT: 900.609.479-4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>DIC 31 DE 2020</b>	<b>DIC 31 DE 2019</b>
Gastos de personal	(33.405.108)	(31.669.428)
Honorarios	(1.961.000)	-
Impuestos de Industria y Comercio	(4.213.700)	-
Iva mayor valor del gasto	(16.733.526)	(25.524.000)
Impuestos por estampillas y contribuciones	(107.274.740)	(59.306.356)
Gravamen a los movimientos financieros	(4.340.698)	(365.273)
Arrendamientos	(500.000)	-
Seguros	(6.544.279)	(2.979.256)
Servicios contratados por obra o labor	(34.461.000)	(22.048.050)
Otros servicios	(10.000)	-
Gastos legales	(359.500)	-
Mantenimiento y reparaciones	(2.780.510)	-
Alojamiento y manutencion	(2.284.849)	-
Gastos de viaje	(118.100)	-
Peajes	(1.801.000)	(2.359.300)
Depreciaciones	(79.424)	-
Amortizaciones	(600.000)	-
Elementos de aseo y cafetería	(252.727)	-
Útiles papelería y fotocopias	(272.665)	-
Combustibles y lubricantes	(4.406.712)	(2.089.964)
Taxis y buses	(62.800)	-
Casino y restaurante	(1.879.400)	(1.087.978)
Parqueaderos	(50.000)	-
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>(224.391.738)</b>	<b>(147.429.605)</b>

**NOTA 16**

**OTROS GASTOS**

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico.

<b>OTROS GASTOS</b>	<b>DIC 31 DE 2020</b>	<b>DIC 31 DE 2019</b>
Gastos bancarios	(62.281)	-
Comisiones	(643.484)	-
Intereses de mora	(11.265.600)	-
Costos y gastos de ejercicios anteriores	(48.805.000)	-
Costos y gastos no deducibles	(5.956.599)	(363.000)
Retenciones Asumidas	(979.140)	(18.504.395)
Multas sanciones y litigios	(11.880.000)	-
<b>Total otros gastos</b>	<b>(79.592.104)</b>	<b>(18.867.395)</b>

se aclara que la cifra de \$ 11.265.600 pesos, corresponden a intereses moratorios por obligaciones fiscales de la compañía ante la DIAN, cifra que no se debe tener en cuenta para el proceso financiero ya que no son intereses de capital de trabajo.

JULIO Y LUIS S.A.S

NIT: 900.609.479-4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**NOTA 17**  
**INGRESOS FINANCIEROS**

Comprende los valores de ingresos obtenidos por la entidad por concepto de rendimientos de capital a través de actividades diferentes a las de su objeto social principal y aquellas transacciones que generan un efecto positivo del valor del dinero en el tiempo.

INGRESOS FINANCIEROS	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Ingresos financieros	11.841	-
<b>Total costos de ventas</b>	<b>11.841</b>	<b>-</b>

**NOTA 18**  
**IMPUESTOS**

Comprende los impuestos por concepto de renta y complementarios liquidados conforme a las normas legales vigentes.

IMPUESTOS	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Gastos por impuestos de renta y complementarios	(1.273.000)	(3.037.000)
<b>Total impuestos</b>	<b>(1.273.000)</b>	<b>(3.037.000)</b>

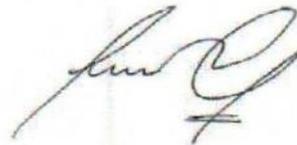
**NOTA 19**  
**CONTINGENCIAS**

Durante el periodo informado al cierre del 31 de Diciembre de los años 2020 y 2019 el ente economico no incurre en ningún conflicto legal que le pueda acarrear a futuro gastos financieros para cubrir alguna contingencia.

Firmas



Representante Legal  
JULIO Y LUIS S.A.S  
Julio Hernando Albornoz  
C.C. 6.322.354



Johanna Andrea Carvajal V.  
Contadora Pública  
T.P 230686-T  
Miembro de Red Consultores  
Profesionales S.A.S



**PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION FINANCIERA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 025-2021	FECHA:	24 de septiembre 2021
OBJETO:	Reposición de redes de acueducto en los municipios de Pradera y el Cerrito - Valle del Cauca		
CDP No.:	01-902-202100930 del 5 de agosto de 2021		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 799.993.388	VALOR EN LETRAS:	Setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y tres mil trescientas ochenta y ocho pesos
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2020. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	JULIO Y LUIS S.A.S. NIT:900.609.479-4	Folio 25: Cumple	Folio 26: Cumple	Folios 28 al 37: Cumple	Folios 38 y 39: Cumple	Folios 40 y 41: Cumple	N/A	Folio 42: Cumple	Folios del 43 al 51: Aclarar porque en el R.U.P. NO HAY GASTOS DE INTERESES y en el Estado de Resultados al cierre del 31 de diciembre de 2020 existe un valor de \$11.285.900 <b>NO CUMPLE SUBSANADO</b>	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE 025-2021. El presente proponente <b>Cumple</b> con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Setenta y cinco (75) No aporta CD
2	FERNANDO QUINTERO CC.16.348.184 NIT:16.348.184-1	Folio 21: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) <b>NO CUMPLE</b>	Folio 21: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) <b>NO CUMPLE</b>	Folios del 23 al 26: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) <b>NO CUMPLE</b>	No se aprecia certificación a los estados Financieros <b>NO CUMPLE</b>	Adjuntar certificado de Antecedentes disciplinarios y Fotocopia ampliada de la tarjeta profesional al 150% del Contador <b>NO CUMPLE</b>	N/A	Folios 30 y 31: Cumple	Folios del 32 al 71: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE 025-2021. El presente proponente <b>No Cumple</b> con los documentos financieros, y <b>no presenta Subsanación de acuerdo al 3.12 reglas de subsanabilidad y se lo aplica el numeral 3.13 causales de rechazo literal K. No allegar las aclaraciones o explicaciones solicitadas por Acuavalle dentro de los términos establecidos en la respectiva solicitud. Por lo tanto no se realiza Verificación Financiera - Indicadores Financieros.</b>	Ochenta y cinco (85) No aporta CD
3	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONTRUCCION - AICO LTDA	SEGÚN ACTA DE CIERRE Y PROPUESTAS DEL 02 DE SEPTIEMBRE NO PRESENTO OFERTA									

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" y 3.6 Reglas de Subsananabilidad de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE 025-2021, se manifiesta que:  
 JULIO Y LUIS S.A.S. NIT:900.609.479-4 Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera Indicadores Financieros  
 FERNANDO QUINTERO CC.16.348.184 NIT:16.348.184-1 No presento Subsanación, quedando NO habilitado.  
 ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONTRUCCION - AICO LTDA No presento Oferta, quedando NO habilitado.

ARRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
Subgerente Administrativa y Financiera

STE-025-2021

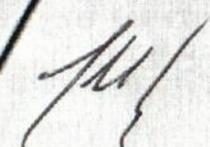
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS  
 Fecha: 24 de septiembre de 2021

CLASE DE CONTRATO            Dato expresado en miles de pesos.  
 Presupuesto oficial 2021            799.993

NIT	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT-900.509.479-4	31/12/2020	JULIO Y LUIS S.A.S.	\$ 354.385.791	\$ 164.447.126	\$ 359.866.872	\$ 233.877.126	\$ 82.878.870	\$ 62.281
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	2,16			>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,649899016			< α = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	189.939	0,237425294	23,74252936	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	1330,72478			> α = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros	\$ 62.281
Gastos de Intereses	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 62.281</b>





PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012

Versión No.: 002

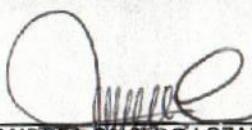
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 025-2021
OBJETO:	Reposición de redes de acueducto en los municipios de Pradera y el Cerrito - Valle del Cauca
CDP No.:	01-902-202100930 del 5 de agosto de 2021
PRESUPUESTO:	\$ 799.993.388
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA:	24 de Septiembre de 2021

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2020

No.	PROPONENTE	INDICADORES							HABILITADO (SI o NO)	
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES		CUMPLE / NO CUMPLE
1	JULIO Y LUIS S.A.S. NIT:900.609.479-4	2,15	Cumple	0,64	Cumple	23%	Cumple	1330,00	Cumple	Si

La Verificación Financiera realizada a: JULIO Y LUIS S.A.S. NIT: 900.609.479-4, Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **queda habilitado**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No.STE-025-2021.

APRUEBA

  
NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
Subgerente Administrativo y Financiero.



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
 ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-025-2021

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE PRADERA Y EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA

FECHA : lunes, 27 de septiembre de 2021  
 PRESUPUESTO OFICIAL \$ 799.993.388  
 PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 881 SMMLV \$ 908.526  
 PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
1. EVALUACIÓN ECONÓMICA  Los 300 puntos se distribuirán de la siguiente manera:  $\text{Puntaje por precio} = 300 \times \frac{\text{Valor de la propuesta más económica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluación}}$		300
JULIO & LUIS S.A.S.	$300 \times \frac{\$ 799.839.533}{\$ 799.839.533}$	300,00
FERNANDO QUINTERO	_____	
AICO LTDA	_____	

  
 CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTEN  
 Subgerente tecnico

**PROCESO DE CONTRATACION**

Código: AP2-FO-013

**EVALUACION TECNICO - ECONOMICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-025-2021
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE PRADERA Y EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA
CDP No.:	No. 01-902-202100930, del 05 de agosto de 2021
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
FECHA:	lunes, 27 de septiembre de 2021
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	\$ 799.993.388

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	JULIO & LUIS S.A.S.	\$ 799.839.533	300,00 Pts	2.366	700,00 Pts	1.000,00 Pts
2	FERNANDO QUINTERO	RECHAZADA EN VERIFICACION FINANCIERA				
3	AICO LTDA	NO presento propuesta				
#						

**Observaciones:**FORMULAS UTILIZADAS  
SE ANEXAN FORMULAS

Las propuesta presentada por FERNANDO QUINTERO, no es admisible, ya que no cumplen con los requisitos de la evaluación financiera; JULIO &amp; LUIS S.A.S, si cumplen con los requisitos financieros y económicos de la solicitud privada de varias ofertas N° STE - 025-2021

**CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN**  
Subgerente tecnico



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-014

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-025-2021
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE PRADERA Y EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA
CDP No:	No. 01-902-202100930, del 05 de agosto de 2021
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 799.993.388
FECHA:	lunes, 27 de septiembre de 2021

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	JULIO & LUIS S.A.S.	\$ 799.839.533	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700,00	300,00	1000,00	1
2	FERNANDO QUINTERO	RECHAZADA EN VERIFICACION FINANCIERA							
3	AICO LTDA	NO presento propuesta							

OBSERVACION Y RECOMENDACION: De conformidad con los resultados obtenidos, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas a la firma JULIO & LUIS S.A.S

STE-025-2021

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA

JUAN GABRIEL ROJAS GIRON

Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica

Responsable Verificación Financiera, Indicadores Financieros

Responsable Verificación Jurídica